

### 1. Nombre de la actividad:

***“Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Una herramienta de gestión fiscal para la toma de decisiones.”***

### 2. Fundamentación:

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) constituye un estado financiero-contable, difundido en nuestro país a partir de la Reforma de la Administración Financiera Gubernamental implementada en 1992, con el propósito de medir los resultados económicos y financieros en la presentación del Presupuesto, durante su ejecución, y en la rendición de la Cuenta de Inversión.

En el año 2004, con la sanción de la Ley 25917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, se impone la obligatoriedad de su exposición para todas las provincias adheridas. En ese contexto, el uso de la cuenta AIF constituye un “tablero de comando” con una visión integral e integrada de la gestión pública, que permite analizar la estructura de los recursos y gastos: impuestos nacionales y provinciales; ingresos de naturaleza no tributaria, el consumo gubernamental; la inversión y el endeudamiento público, entre otras variables.

Se insta entonces una cultura de monitoreo fiscal, propiciando un presupuesto equilibrado y la transparencia de las cuentas públicas. La obligación de publicar en internet todas las etapas de la ejecución de recursos y gastos al cierre de cada medición trimestral (créditos vigentes – compromiso – devengado – pagado), permite utilizar el esquema de la cuenta AIF para planificar mensualmente los resultados financieros y su proyección anual, determinando los desvíos respecto al presupuesto anual aprobado, exponiendo los factores explicativos de sus modificaciones.

Dicha norma contempla la presentación de presupuestos plurianuales, donde esta metodología es utilizada para diseñar escenarios de sustentabilidad fiscal de mediano y largo plazo.

La cuenta AIF Base Caja ha sido adoptada por los organismos de auditoría para la rendición de fondos nacionales con afectación específica, en razón de la consistencia requerida entre los movimientos reales de fondos y su validación con los saldos de las cuentas bancarias correspondientes (sistema de tesorería).

El propósito de este taller, es conjugar el tratamiento de los aspectos conceptuales y metodológicos en la utilización de la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, con la experiencia práctica en el cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, al reconocer que existe una asimetría en la medición del resultado financiero entre el gasto y el uso del crédito público para su financiamiento, se proponen variantes técnicas para su resolución, compatibles con las panillas de evaluación del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

### 3. Contribución esperada:

A nivel individual, se espera que los participantes hayan adquirido conocimientos y desarrollado métodos de trabajo que les permitan:

- Comprender y aplicar criterios consistentes para la elaboración, análisis e interpretación de la Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento (base devengado y base caja).
- Analizar la integridad, coherencia y consistencia de la información entre los sistemas de Presupuesto, Contable y de Tesorería.

- Propender al uso de esta herramienta como “tablero de control fiscal”, tanto en la ejecución del presupuesto anual, como para la planificación plurianual.

A nivel institucional, se espera que este curso redunde en un incremento en la calidad de la información financiera generada en los organismos en que desarrollen sus actividades los participantes, así como una visión integral de todos los sistemas de administración financiera gubernamental para la toma de decisiones.

#### 4. Perfil del participante:

El curso está dirigido a funcionarios o personal de áreas técnicas de la Administración Pública cuyas actividades tengan relación directa o indirecta con la generación, análisis o interpretación de información financiera, en cualquiera de sus etapas: formulación de políticas, presupuesto, registro, evaluación de la gestión, auditoría interna y externa.

Contadores, economistas, abogados, administradores, informáticos, o cualquier persona que pertenezca al sector público nacional, provincial y municipal.

Se sugiere para un mejor aprovechamiento del curso, contar con conocimientos de contabilidad.

#### 5. Objetivos:

El principal objetivo es la factibilidad de aplicar todo el instrumental conceptual y metodológico, junto con el intercambio de experiencias, en la resolución de problemas que se presentan en la realidad local. En particular se propone:

- Estudiar la estructura de la cuenta AIF, sus distintos componentes, las relaciones existentes entre ellos, y su lógica contable.
- Analizar el reflejo de las operaciones en este esquema, estableciendo las relaciones entre presupuesto y contabilidad.
- Promover el desarrollo de competencias de análisis e interpretación de la información, con un enfoque crítico, objetivo e integral, en materia de sistemas de administración financiera gubernamental.
- Mostrar los diferentes usos de esta herramienta, no sólo para cumplir los requerimientos de la normativa vigente, sino como instrumento de planificación presupuestaria y financiera gubernamental, útil para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.
- 

#### 6. Contenidos:

Por estar dirigido a profesionales y personal técnico de diversas áreas del Estado (Nacional, Provincial o Municipal), los contenidos del curso son de tipo general, con foco en los elementos principales sobre los que los participantes, adicionalmente, propongan. Se brindarán pautas para la profundización de los temas, a la vez que se trabajará con casos prácticos propuestos, atendiendo a situaciones y casos planteados por los participantes.

1. **Naturaleza de las transacciones que conforman la Cuenta AIF:** Aspectos conceptuales básicos. Clasificaciones económicas de recursos y gastos. Momentos de registro. Utilización

de la Cuenta AIF para la programación de las cuotas presupuestarias para acotar resultados y créditos vigentes.

2. **La Cuenta AIF comparativa Base Devengado – Base Caja:** Vinculación intersistémica de la cuenta AIF. Ejercicios prácticos de la Cuenta AIF comparativo Base Devengado - Base Caja. Validación de saldos de Disponibilidades con el Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Validación de la Deuda Flotante por diferencia de flujos del gasto devengado y pagado (del ejercicio y de ejercicios anteriores).
3. **Asimetrías en la medición del resultado presupuestario en la cuenta AIF:** Gasto financiado con Uso del Crédito Público como instrumento de política fiscal. Alternativas de exposición. Tratamiento de utilización de fondos anticíclicos y remanente de ejercicios anteriores.
4. **Uso de la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento en el diseño de presupuestos plurianuales:** Conceptos y metodologías para diseñar esquemas de sustentabilidad de mediano y largo plazo, con el uso interactivo de indicadores de análisis de tendencia fiscal.
5. **Uso del esquema AIF Base Caja para la rendición de fondos con afectación específica:** Ejercicios prácticos de AIF periódicos y acumulados para determinación de remanente de ejercicios anteriores con el respaldo financiero y patrimonial. Validación del AIF Base Caja con saldos iniciales y al cierre de cuentas bancarias.

## 7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

En cuanto a la metodología, se trata de un taller orientado a la adquisición e integración de conocimientos aplicados a los requerimientos de la realidad operativa, basado en principios de aprendizaje colaborativo.

Se prevén ejercicios prácticos con resolución explicativa, que permita el análisis y el debate de los participantes que promuevan el logro de los objetivos del taller, mediante consultas técnicas que surjan en el desarrollo para su adaptación a las necesidades de la realidad operativa de las administraciones públicas a las que pertenezcan los participantes.

### *Recursos y material didáctico:*

Para las exposiciones se usarán aplicaciones específicas (PowerPoint y similares). Para los ejercicios prácticos durante las clases se usará Excel y Word. Las comunicaciones interpersonales se realizarán vía correo electrónico. En el momento de la inscripción, y hasta dos semanas antes del curso se solicitará a los participantes la aportación de uno o dos casos que desee analizar y trabajar durante el curso.

## 8. Descripción de la modalidad:

La modalidad será VIRTUAL y su duración total, de 15 horas, en 5 jornadas de 3 horas cada una. Durante las mismas se llevarán a cabo actividades consistentes en ejercicios prácticos y comentarios de documentos a los que accederán vía Internet.

## 9. Bibliografía:

- De Resultados en el Estado”, Las Heras, J.M., 2009. Editorial Osmar D. Buyatti, Buenos Aires
- “Cuentas Públicas, claves para su Interpretación”, Claudia N. López, 2004. Asociación Argentina de Presupuesto Público y Administración Financiera, Buenos Aires  
<https://claudianlopez.files.wordpress.com/2013/03/cuentaspc3babolicas-claudialopez.pdf>

### Documentos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Manuales del Centro de Capacitación. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina.  
<http://capacitacion.mecon.gov.ar/>

### Documentación del Marco Normativo de la Administración Pública Financiera.

- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Ley N° 24.156  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=554>
- Ley Complementaria permanente de Presupuesto N° 11.672 TO 2014.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=24541>
- Ley de Solvencia Fiscal N° 25.152 y de Responsabilidad Fiscal Ley N° 25.917 y N° 27.428.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=60039>  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=97698>  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=305351>
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.  
<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/clasificador13.pdf>

### Documentos de Organismos Internacionales

- Banco Mundial y otros. Sistema de Cuentas Nacionales 2008.  
<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>
- Naciones Unidas. International Family of Economic and Social Classifications  
<https://unstats.un.org/unsd/class/family/default.asp>
- Fondo Monetario Internacional. Manual Estadísticas de las Finanzas Públicas.  
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/compils.pdf>
- Normas Técnicas y Manuales  
<https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/tnm/2010/tnm1009s.pdf>  
[http://www.imf.org/external/ns/search.aspx?hdCountrypage=&NewQuery=notas+t%C3%A9cnicas&search=Buscar&filter\\_val=N&col=SITESL&collection=SITESL&lan=esl&iso=&requestfrom=&countryname=&f=](http://www.imf.org/external/ns/search.aspx?hdCountrypage=&NewQuery=notas+t%C3%A9cnicas&search=Buscar&filter_val=N&col=SITESL&collection=SITESL&lan=esl&iso=&requestfrom=&countryname=&f=)
- IFAC (Federación Internacional de Contadores). Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), 2016

<http://www.ifac.org/system/files/publications/files/2016-IPSASB-HandBook-Volume-1-Spanish.pdf>

<http://www.ifac.org/system/files/publications/files/2016-IPSASB-HandBook-Volume-2-Spanish.pdf>

- El Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público

<http://www.ifac.org/system/files/publications/files/IPSASB-EL-MARCO-CONCEPTUAL.pdf>

- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Alternativa de exposición de resultados y sus efectos patrimoniales. Enrique Driussi. ASAP Filial Comahue.

#### 10. Sitios WEB de interés:

- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas  
[www.facpce.org.ar/](http://www.facpce.org.ar/)
- Ministerio de Hacienda  
[www.argentina.gob.ar/hacienda](http://www.argentina.gob.ar/hacienda)
- Presupuesto Abierto  
[www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/](http://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/)
- Secretaría de Hacienda  
[www.minhacienda.gob.ar/secretarias/hacienda/](http://www.minhacienda.gob.ar/secretarias/hacienda/)
- Contaduría General de la Nación  
[www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/](http://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/)

#### 11. Procedimientos para la evaluación de los aprendizajes:

La actividad contempla el desarrollo de ejercicios prácticos dentro de los que se aplican los contenidos desarrollados durante el curso. Durante el trabajo de cada uno de los prácticos se fijan los conceptos aprendidos.

#### 12. Perfil del Instructor:

**María del Carmen Suárez**, Contador Público U.B.A – Especialista en Administración Financiera del Sector Público, Título obtenido en la U.B.A., Magister Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera, Título obtenido en Instituto de estudio fiscales por la UNED – España, Especialista en normas internacionales de contabilidad.

#### 13. Instrumentos para la evaluación:

La evaluación del proceso se llevará a cabo mediante la observación y la participación en cada ejercicio práctico que se vaya incorporando en cada Unidad. Al finalizar el curso, se solicitará a los participantes una evaluación de los contenidos y del docente.

#### 14. Requisitos de asistencia y aprobación:

El curso se realiza en 5 jornadas de 3 horas cada una.

**15. Lugar:**

Las clases se dictarán a través de la plataforma virtual Zoom a la que se accederá a través de un código que será enviado a cada participante.